

Adiós, Gregorio

Por Andoni Monforte
(Ex diputado PNV)

Quiénes conocíamos a Gregorio Ordóñez y compartimos con él parte de nuestra vida personal y política, nos hemos quedado sin aliento al perder a uno de los valores políticos más importantes del País Vasco.

Ha sido asesinado de la forma más vil, mientras departía tranquilamente en un restaurante donostiarra, pero al mismo tiempo ha tenido un final heroico que estaba dispuesto a asumir.

Hace pocos meses me acompañaba desde el aeropuerto de Fuenterrabía y yo le preguntaba cuál era la clave de su éxito en San Sebastián, donde consiguió, a base de pulso personal, colocar al PP como primer partido. Me dijo que lo fundamental era conectar con la sociedad y decir la verdad, lo que él pensaba, a pesar de las incomprendiones o el rechazo de diferentes sectores sociales.

En su opinión, ser del PP en el País Vasco era un gesto político que él comparaba a los políticos que participaron durante el franquismo y la transformación democrática. Era muy difícil conseguir que las personas que estaban a favor de sus ideas se comprometieran públicamente, pero él tuvo la capacidad de ejemplo y de arrastre para que se unieran a él.

Era un comunicador nato, que sintonizaba con sectores diversos que vieron en él a un líder político valiente y sincero.

Hoy al PP, como le ocurrió al PSOE en 1982, tratan de incorporarse personas para el nuevo ciclo que se avecina, unas veces como aportación sincera, otras veces, las más, como expresión de interés o protagonismo personal. El PP que él contribuyó decisivamente a formar, con Jaime Mayor Oreja, ha sido y es un colectivo que la sociedad vasca reconoce hoy por su coraje e idealismo.

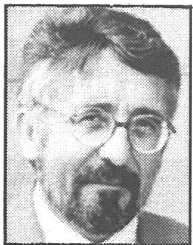
Fue un hombre de gran caballerosidad que en las elecciones felicitaba a los triunfadores y animaba a los perdedores acudiendo a las sedes sociales de otros partidos con un sentido deportivo y humano.

Presumía de su origen valenciano y amaba a Valencia, de donde procedía parte de su familia, pero estaba identificado con Donostia, San Sebastián, y era frecuente verle sin escolta, acompañado de sus amigos, charlando con los ciudadanos, independientemente de sus opiniones políticas o personales.

Hoy oíremos todo tipo de calificativos, de adjetivos, de condolencias, etc., pero como amigo de él sé que lo más importante será que la sociedad vasca hable sin miedo y tome como ejemplo su talante personal y su defensa de la libertad. Adeu, Agur, Gregorio.

Morir matando

Por José Sanmartín



Cuando Adolfo Suárez, acosado por los suyos, sufrió además las iras y burlas del PSOE, muchos pensamos que aquellas no eran formas. En nuestro fuero interno las justificamos, sin embargo, pensando que movía a este partido una sana ambición: gobernar de veras, poner orden en una situación económica y social en claro deterioro. España declinaba mientras los barones ucedeos daban un tristísimo espectáculo. Todos querían ser lo que sólo Adolfo Suárez podía ser por su talante, habilidad y honradez.

Por aquel entonces conocí ya en Madrid a personas que, con el tiempo, llegarían a ser relevantes en el panorama político español. Recuerdo que una vez, hallándome desayunando en la Residencia del Consejo, se me dijo que peor acaba lo que mal empieza. Se refería mi contertulio, socialista de pro, a la existencia de claras presiones hechas por el PSOE para sacar a Suárez del gobierno y poner en su lugar un gobierno de salvación nacional que bien podría estar presidido por un militar de prestigio. Cosa con la que el mismo Ramón Tamames, la izquierda de la izquierda en aquellos momentos, manifestaba estar de acuerdo. A título de rumor, desde luego, el nombre de Enrique Múgica salió a relucir varias veces en la conversación.

Debo confesarles que le conferí a mi contertulio la misma credibilidad que hoy le dispenso, por poner un caso, al señor Almunia cuando nos habla de conspiración contra FG. Al cabo de un tiempo Tejero violó el Congreso.

De nuevo hoy vivimos en un ambiente enrarecido. Por suerte, nada parece apuntar a la existencia de movimientos de sables. Sólo el gobierno ha hecho saber en alguna ocasión que hay militares preocupados por la trascendencia del caso GAL. Que no se inquieten, diría yo. La justicia y la sociedad civil se bastan para resolver el caso.

La pregunta es quién o quiénes están creando esta atmósfera irrespirable. Desde luego, no la causan los mensajeros. No la crean quienes airean las zahurdas del gobierno a través de la información. Sólo se airea lo que existe. Como en otras ocasiones el Parla-

mento de Papel está supliendo al Parlamento de Políticos, porque éste no ejerce la función de control del Ejecutivo que debe tener. Por eso, nunca estará lo suficientemente reconocida la democracia al sacrificado rol que están hoy desempeñando muchos periodistas, antes reducidos al silencio, perseguidos, desplazados de su lugar de trabajo con malas artes sólo por no ser dependientes.

La atmósfera hedionda que nos envuelve la han creado cuantos han hecho del puesto político el medio para prácticas deleznable. Prácticas así lo han sido cuantas han contribuido a convertir, en particular, el Ministerio del Interior, el Ministerio de la Seguridad, en el Ministerio del Terror. Prácticas así lo han sido cuantas han llevado al enriquecimiento rápido y desmesurado de algunos servidores del Estado que de él se han valido para sus fines inmorales. Prácticas así lo han sido cuantas han tendido a domeñar la Justicia Independiente. Cuantas han tendido a hacer pesebre de la Universidad, de la Cultura. Cuantas han tendido a hacer de la sociedad un factor pasivo.

Y lo peor es que ninguno de éstos ni de sus superiores parece tener la grandeza de espíritu que la democracia requiere. Por eso, en lugar de dimitir, en lugar de seguir las reglas de juego democráticas, se dedican a intoxicar al común de la ciudadanía. Franco nos hablaba de la conspiración judeo-masónica. Estos nos hablan de la conspiración del señor Z. Están paranoicos o, simplemente, tienen mucho que perder.

Aún tendrán razón quienes, durante todos estos años, han repetido hasta la saciedad que buena parte de quienes nos gobiernan no tienen ni oficio ni beneficio, y que sólo los honrados está dispuestos a pasar del todo a la nada. Aún tendrán razón quienes, durante todos estos años, han reiterado que lo mucho que tienen que tapar impedirá una transición normal.

Tras contemplar el espectáculo lamentable de Julián Sancristóbal —un preso en prisión preventiva, presuntamente implicado en el terrorismo de Estado de los GAL y con patrimonio de casi 10.000 millones de pesetas—, enjuiciando a su propio juez en un medio de comunicación público, haciendo burla en suma de la esencia del Estado de Derecho, mucho me temo que éstos están dispuestos a morir matando.

Con la ley en la mano

Ayer ETA asesinó a Gregorio Ordóñez, portavoz del PP en el País Vasco y candidato a alcalde de San Sebastián. Una víctima más en la sangrienta lista de ETA. Otra vida truncada. Otra familia deshecha.

Gregorio Ordóñez era un hombre clave en la política vasca. El que había conseguido revitalizar el PP. El que le había hecho convertirse en la primera fuerza política de San Sebastián. El que, con altas probabilidades, iba a ser alcalde de San Sebastián. Algo así como Manuel Broseta en Valencia. En ambos casos ETA sabía que asestaba un duro golpe.

Gregorio Ordóñez era valeroso. Se enfrentó a ETA y a HB que llegó a considerar una "provocación" que Ordóñez asistiera a los actos de la Patrona. Jamás, se encogió ante las amenazas de que era objeto. Por no querer no quería ni escolta policial porque, decía, irían a por él igual con escolta o sin escolta y aún sería peor si, por su causa, moría algún policía.

Pero, todo esto, ya es, desgraciadamente, pasado. Como en otros 800 amargos casos.

Y, una vez más, hay que pedir a ese gobierno socialista de errática, incoherente y esquizofrénica política antiterrorista que empiece a actuar como siempre debió hacerlo y nunca hizo:

Modificación de la ley antiterrorista.

Cumplimiento íntegro de penas por parte de los terroristas.

No a la reinserción.

No a los indultos.

No a los permisos de ninguna clase.

Con ETA no cabe un gesto de perdón ni de generosidad. Llevan 26 años asesinando a inocentes ciudadanos. 748 muertos y miles de heridos.

Por eso me saca de quicio cuando leo que la ejecutiva federal del PSOE, partido que gobierna España, pide el "aislamiento de los asesinos". ¿Y no sería mejor detenerlos, juzgarlos, meterlos en la cárcel si los condenan y que no salieran de ella nunca jamás?

Así quedarían aislados para siempre. Quizá entonces no tendríamos que lamentar la muerte de tanto guardia civil, tanto militar, tanto policía y tantos ciudadanos como Gregorio Ordóñez. Hombres muertos por la paz que se negaron a hincar la rodilla ante los asesinos.

Ni su memoria, ni sus familias claman venganza. Piden justicia. Que los asesinos que privaron de vida a tantos ciudadanos, se vean privados, no de la vida, pero sí de la libertad, la libertad que ellos asesinan cuando disparan contra cualquier ciudadano.

MARIA CONSUELO REYNA

¿Estado de derecho?

Por Vicente L. Navarro de Luján



Dentro de la escalada de despropósitos a la que estamos asistiendo en el declive de la etapa socialista, merece un comentario singular

la penúltima argucia de nuestros gobernantes en su particular enfrentamiento con el poder judicial, representado en este caso por el magistrado señor Garzón. Escribo penúltima, porque en la dinámica en la que nos encontramos nadie puede saber qué otra falta de cordura política nos tocará ver en breve.

Me estoy refiriendo a la retransmisión de una suerte de mensaje a la nación que hizo hace una semana el preso señor Sancristóbal, no a través de un vídeo doméstico camuflado, sino usando las propias cámaras de la televisión pública, sin que tan extraña comparecencia fuera autorizada por el juez instructor de la causa. Se trata de un hecho escandaloso y sin precedentes, aunque la Secretaría de Instituciones Penitenciarias dijera que la actuación televisiva del preso entraba dentro de las competencias de la administración pública encargada del establecimiento penitenciario donde se hallaba recluido esta nueva estrella de la televisión.

Nada más incierto. El artículo 524 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal establece taxativamente: "El juez instructor autorizará, en cuanto no se perjudique el éxito de la instrucción, los medios de correspondencia y comunicación de que pueda hacer uso el detenido o preso". Como decía un viejo aforismo jurídico, lo claro no necesita de interpretación, y el precepto reproducido resulta transparente, aun para quien no posea formación jurídica alguna. Pero es que, además, los artículos 502 y siguientes de la antes citada ley, que regulan la prisión provisional, confieren al juez instructor todas las facultades relativas a la situación del preso, mientras se encuentre provisionalmente preso en tanto se instruya la causa, sin perjuicio de los correspondientes recursos que se puedan interponer.

Por consiguiente, la comparecencia de este señor ante las cámaras de TVE constituye un gravísimo quebrantamiento de las facultades conferidas al juez instructor, una violación palmaria de la legislación de enjuiciamiento criminal y una subversión notable de los fines a los que debe servir un medio de comunicación de titularidad pública. Dado el funcionamiento de nuestra RTVE no cabe siquiera imaginar que esta emisión se hiciera sin el conocimiento, beneplácito e incluso la orden gubernamental.

A un preso se le envía la televisión a la cárcel para que se dirija a la nación en un tono que no es de entrevista, porque el entrevistador apenas aparece, no pregunta o contradice al personaje, sino que se limita a recoger calladamente las manifestaciones que quiera hacer, en un montaje escénico que recuerda las intervenciones de un jefe de estado o de gobierno ante las cámaras televisivas. Y todo ello tiene por objeto desprestigiar al juez que instruye su causa, acusarle públicamente por medio del altavoz televisivo de un grave delito de conspiración para derrocar al presidente del Gobierno. En definitiva, nos encontramos ante un ataque sin precedentes al respeto debido e independencia del poder judicial, sobre todo porque a quien ideó tal comparecencia le consta que el juez no puede defenderse en los mismos términos, debido al sigilo que conlleva la instrucción de la causa.

Para encontrar un precedente parecido, habría que remontarse a los tiempos del general Primo de Rivera, quien trasladó a un juez para evitar que una de sus amantes, conocida en el siglo como "La Caoba", fuera procesada por un turbio asunto de drogas.

A estas alturas, sin embargo, ya no podemos extrañarnos de nada. Nos encontramos ante la aplicación práctica de la teoría

del uso alternativo del Derecho, que profesan la mayoría de los juristas del felipismo, en virtud de la cual el Derecho y el ordenamiento jurídico queda reducido a poco más que un instrumento al servicio de los fines de la política, sin que el Derecho tenga en sí unos fines propios. Se trastoca así la prelación entre valores, fines y medios y se aterriza en el ámbito de un abierto maquiavelismo, como denunciaba no hace mucho Adolfo Suárez en su discurso de Toledo.

La pérdida de sensibilidad democrática que reflejan actuaciones como ésta del Gobierno, nos sitúan ante una grave coyuntura política, pues, visto lo anterior, no podemos saber hasta dónde estarán dispuestos nuestros gobernantes a llegar en su obsesión por la permanencia en el poder.

En todo caso, conviene alertar a la opinión pública sobre la falacia que supone el intento de trasladar la responsabilidad de lo que está ocurriendo a un juez, sobre todo si lo hace quien se encuentra procesado por la grave acusación de asesinato. Si gravísima resulta la ilegalidad de la entrevista, más preocupante es el comportamiento del Gobierno, pretendiendo manipular y engañar a la opinión pública con actuaciones que pervierten el más elemental orden de los valores jurídicos y del Estado de Derecho.